

sieran exploradores bajo su responsabilidad, amenazándolos con fusilarlos, si no llegaban con oportunidad noticias del movimiento de nuestras fuerzas; pero aquellos valientes ciudadanos no pasaron por nada, diciendo Sandoval al gefe frances que se cuidara como pudiera, puesto que esa era la única mision que llevaba.

El comportamiento de las autoridades y poblacion de la villa Coronado es digno de los mayores elogios. Si en todas partes se imitara tan patriótica y enérgica conducta, pronto desaparecería la intervencion que tantos daños nos ha ocasionado.

La poca fuerza enemiga existente en el Estado de Durango, denota que por ese rumbo nada hay por ahora que temer, siendo indispensable la venida de refuerzos considerables, para que pudiera intentarse con buen éxito la expedicion sobre Chihuahua. Los Estados amagados hoy son los de Sonora y Sinaloa, en los que se emplearán las numerosas fuerzas reunidas en Mazatlan, para donde han pasado, á mas de las que combatieron en el "Espinazo del Diablo," otras secciones procedentes de Durango, habiendo llegado tambien allí los argelinos retirados de Acapulco. Contra el avance de los expedicionarios, se preparaban ya los valientes que tanto acaban de distinguirse en los campos de batalla de "San Pedro" y de "Veranos." Sus hermanos de Sonora y de Chihuahua, dispuestos á auxiliarlos oportunamente, demostrarán bien pronto que son sus dignos compañeros de armas. Es de presumirse que no pasen muchos días sin que ocurran acontecimientos de la mayor importancia, en los que seguirá desarrollándose el brillante papel que están llamados á desempeñar, en la lucha nacional de la república mexicana, los Estados de Occidente.

LA CUESTION EXTRANJERA.

Chihuahua, Febrero 28 de 1865.

Razon tenian los periódicos intervencionistas, al anunciar el reconocimiento de Maximiliano por la Inglaterra. Es efectivamente cierto, que siguiendo el gobierno de esa nacion el ejemplo dado por los de las demas potencias del viejo continente, ha transigido ya con la obra nefanda de Napoleon III. D. Francisco Arrangoiz, el de la inolvidable historia de la gota de agua, ha sido recibido por la reina Victoria como representante del aventurero austriaco. Se anuncia el nombramiento de Sir Pedro Campbell Scarlett, para ministro de Inglaterra en México.

Notable es el contraste que ofrece lo que está pasando en Europa y en América, respecto del reconocimiento del imperio mexicano. Mientras en el antiguo mundo está ya generalmente admitido el hecho emanado de la intervencion francesa, en el mundo de Colon encuentra este atentado una reprobacion no ménos general. Acaso Guatemala y el Ecuador, repúblicas gobernadas por partidarios acusados de traicion á la patria, se prestarán á seguir los pasos de las na-

ciones europeas; pero su ejemplo no encontrará seguramente imitadores en el resto de la América, donde existe por el contrario, y se desarrolla cada vez mas, el vivo sentimiento de oponerse á toda agresion europea, convirtiendo en continental el sabio principio conocido con el nombre de doctrina de Monroe.

Uno de los monarcas que se ha prestado, con una inconsecuencia sobre la que ya hemos llamado la atencion, á admitir por buena la empresa pirática de Napoleon en México, está denotando con su actual conducta, que acaso la relajacion del sistema á que debió su fama, cuando seguia los impulsos de Cavour y de Garibaldi, depende de que su estado cerebral está sufriendo graves trastornos. Se pinta, en efecto, á Víctor Manuel dominado ya por escrúpulos de conciencia, que le hacen entregarse á prácticas devotas; y no sería extraño que se manifestase arrepentido de los actos de su vida anterior. Se asegura que está ya en discordia abierta con su ministerio, con motivo de la cuestion concerniente al tratado franco-italiano, inclinándose él á la inteligencia que se le ha querido dar en Francia, mientras sus ministros opinan que está la Italia en libertad para trabajar por la adquisicion de Roma, con tal de que se abstenga del uso de medios violentos.

Discutido en el senado italiano el punto relativo á la traslacion de la capital del reino, fué aprobado, como lo habia sido ántes en la cámara de diputados, no sin una fuerte oposicion. Florencia va á ser, pues, capital de la Italia; el tiempo dirá si provisional ó definitiva.

A mediados de Diciembre hubo en España una crisis ministerial. Atribuyóse la renuncia del gabinete presidido por el duque de Valencia, á la oposicion que manifestó Isabel II al proyecto de abandonar á Santo Domingo, cuya insur-

reccion ha sido, bajo todos aspectos, tan fatal para la España. Segun otras versiones, la principal causa de la renuncia fué el disgusto con que veia Narvaez que se sobreponian á su influencia otras palaciegas y domésticas, con las que no estaba conforme su natural altivez. Como quiera que sea, la dimision de los ministros llegó á ser admitida, pensándose en la formacion de un nuevo gabinete. Todas las combinaciones encaminadas á este fin, y en las que figuraron los nombres de Pavía, de Lersundi, de Mon y de otros varios, fracasaron completamente; por cuyo motivo se vió obligada la reina á dejar que continuaran en el poder los ministros dimisionarios. No ha de ser larga la duracion de un ministerio, representante nato de los principios mas reaccionarios y opuestos á las tendencias de la época actual.

El 22 del mismo Diciembre fué la solemne apertura de las cortes. En el discurso de la corona se consignó la esperanza del pronto arreglo de la cuestion peruana, enunciándose que la España no abriga pensamientos ambiciosos contra sus antiguas colonias; se presentó el advenimiento de Maximiliano al trono de México, como el principio de una nueva era para las dos naciones española y mexicana; se hizo la paladina confesion de que el estado del reino no es enteramente satisfactorio; y se anunció la presentacion de un importante proyecto de ley, que no puede ser otro que el relativo al designio ministerial del abandono de Santo Domingo.

La cuestion peruana debe estarse arreglando á esta fecha á balazos, segun las últimas noticias concernientes al asunto. La nueva era inaugurada con el advenimiento de Maximiliano, cerca del que se va á enviar como ministro de España al marques de la Rivera, no será seguramente de larga duracion, volviendo en consecuencia á enturbiarse las relaciones de la reina Isabel con la república mexicana. El es-

tado poco satisfactorio de la monarquía española debía ser un poderoso estímulo para cambiar el sistema de gobierno que impide los progresos del país. El abandono de Santo Domingo, por mas costoso que sea el sacrificio para el orgullo ibero, acabará por realizarse tarde ó temprano; en razon de no permitir el terrible costo de sangre y dinero, la prolongacion de una conquista con la que no están conformes los dominicanos.

Esta severa leccion, no ménos que la mas dura todavía adquirida por su propia experiencia, debía influir en Napoleon para que abandonara igualmente su temeraria empresa de sujetar á México por la fuerza. Conocemos que la palinodia ha de ser poco satisfactoria para un hombre acostumbrado á imponer su voluntad por ley; pero una necesidad imprescindible ha de obligarlo, á querer ó no, á prescindir de una obra irrealizable.

El perturbador de nuestra paz pública continúa dando en Francia repetidas muestras de su decidido apego al despotismo. Bastó que uno de sus favoritos, el duque de Persigny, invocara la conveniencia de un cambio en el régimen tiránico á que está hoy sujeta la prensa, para que fuese severamente amonestado por su indiscrecion, porque segun las palabras del emperador, los que tienen los oidos cerca de su boca deben prohibirse hasta la manifestacion de cualquier pensamiento ó deseo, para que no se atribuya á su protector. En el famoso proceso, conocido con el nombre de los trece, por ser este el número de los acusados, entre los que figuran liberales de los mas notables, despues de haberse atentado escandalosamente contra la libertad electoral, se obligó á jueces serviles á pronunciar un fallo conforme á la consigna de la corte, quebrantándose á la vez los principios tutelares de la defensa, para que fuese mayor el escándalo.

De propósito se ha estado demorando la apertura de las sesiones del cuerpo legislativo, á fin de que duren el menor tiempo posible; y tambien se pensaba en suprimir los debates sobre la contestacion al discurso de la corona, para evitar cargos incontestables. Acaso ese ataque á la tribuna parlamentaria se convertirá en una prohibicion formal para que se discuta cualquier asunto. De no ser así, en la discusion del presupuesto habria siempre lugar para la embestida de la oposicion, sin que el gobierno imperial hubiese logrado otra cosa que demorar su derrota ante la opinion pública, ya que no ante la mayoría de los diputados, enteramente sometida al poder.

Ignoramos si para vencer la resistencia de la Sede apostólica respecto de la convencion de 15 de Setiembre, ó por algun otro motivo oculto, estaba Napoleon favoreciendo el notable desarrollo que están teniendo las antiguas doctrinas anglicanas, sostenidas por monseñor Darbois, arzobispo de Paris, quien se ha puesto á la cabeza del movimiento de reforma. Poco contenta ha de estar con esta variacion de sistema la emperatriz Eugenia, cuya influencia va decreciendo á cada paso, siendo heredada por favoritas imperiales. A Margarita Bellanger, enviada á Rusia con cualquier pretexto, ha sucedido, segun varias correspondencias de Paris, la muger de un funcionario público.

Habia causado terrible impresion en el ánimo del emperador la muerte de Mocquard, su secretario particular durante muchos años, y uno de sus principales cómplices en el golpe de Estado del 2 de Diciembre. Probablemente el temor de seguirlo pronto á la tumba, ha ejercido una gran influencia en el sentimiento causado por la pérdida de un hábil auxiliar.

El último mensaje del presidente de los Estados- Unidos

ha causado el mas profundo disgusto en la prensa imperialista. Basta este incidente para corroborar la razon que tuvimos al considerar el laconismo de Lincoln, acerca de los asuntos de México, como un claro testimonio de que el gabinete de Washington no ve con buenos ojos la empresa intentada por Napoleon en nuestro país, á la que no opone un veto formal, por no permitirlo aún las circunstancias.

Mayor todavía ha sido el escándalo afectado por los periódicos napoleonistas, al comentar la noticia de la expedición de patentes de corso por el gobierno republicano de México. Sin entrar en el exámen del punto de derecho, han declarado por su propia autoridad, que deben ser tratados como piratas los que hagan uso de semejante autorizacion.

Los diarios franceses independientes, y los de los Estados-Unidos, combatiendo aseveracion tan infundada, han sostenido con incontestables razones el buen derecho que asiste á las supremas autoridades de México, para expedir patentes de corso. Han hecho ademas resaltar la inconsecuencia indisculpable en que se incurre, despues de haber respetado la facultad de que se trata en el gobierno de la república mexicana, generalmente reconocido hasta hace poco tiempo, y que continúa siendo aún, mal que pese á los que tantas veces lo han dado ya por muerto, un gobierno de hecho y de derecho, cuyos actos no pueden ser debidamente invalidados.

Al defender en esta materia la buena causa de los periódicos de los Estados-Unidos, nos dan á la vez una nueva muestra de la simpatía con que ven nuestros derechos ultrajados. Otra de las demostraciones encaminadas al mismo fin, y tan repetidas en nuestros vecinos, es la que acaba de dar la sociedad de San Nicolás de la ciudad de Nueva York. Formada esa asociacion de los descendientes de las familias

holandesas fundadoras de Nueva-Amsterdam, celebr el 6 de Diciembre último el aniversario de su santo patron. Sin embargo de que no se ha tenido la costumbre de invitar para esa solemnidad á los ministros extranjeros acreditados cerca del gobierno de los Estados-Unidos, con excepcion solamente del representante de la Holanda, considerado como miembro de la familia; para la funcion del año pasado se convidó á nuestro ministro en Washington, por acuerdo unánime de los socios, quienes se propusieron así dar un público testimonio de su simpatía por la causa de México. El presidente de la sociedad, Mr. Augustus Schell, presentó al Sr. Romero, que fué recibido con aplausos y victoreado tres veces. Nuestro enviado dió las gracias por el honor que se le habia dispensado, considerándolo como una muestra de aprecio al país que representa, y á la noble y gloriosa causa por la que ahora está luchando. Hizo luego un paralelo histórico entre la guerra sostenida por los Países Bajos contra Felipe II, y la que ahora hace México á Napoleon III, aludiendo tambien á la semejanza de nuestra condicion actual con la que guardaba la Holanda en 1810, sometida al dominio de Napoleon I. Al acabar, expresó el deseo de que la república mexicana llegue á ser en el continente americano lo que las Provincias Unidas de los Países Bajos fueron en el europeo: el baluarte contra el cual se estrelló una gigantesca conspiracion contra los derechos y las libertades de la humanidad; y para que se consiga mas pronto y eficazmente este deseable resultado, brindó por el pronto término de la guerra civil en los Estados-Unidos. El discurso del Sr. Romero obtuvo prolongados aplausos.

Los partidarios de Lincoln en Nueva-York, entre los cuales se encuentran personas de gran valer y mucha influencia política, celebraron en la noche del 23 de Noviembre últi-

mo la reeleccion de su candidato, con una gran comida que tuvieron en aquella ciudad. El octavo brándis de programa fué: "á las relaciones exteriores de los Estados-Unidos" y Mr. Evarts lo contestó, indicando que la eleccion de Lincoln debia considerarse como el triunfo definitivo de las instituciones republicanas en este Continente. El siguiente brándis á la doctrina de Monroe, fué propuesto en estos términos: "las naciones de Europa sabrán dentro de poco, y tendrán que obrar en consecuencia de ello, que el continente americano ha sido irrevocablemente consagrado á los principios de libertad republicana." En el momento de proponerse dicho brándis, entró en el salon de la comida el senador Sherman, hermano del general de ese nombre, que tanto se está distinguiendo en la guerra actual. Habiéndole encomendado que contestara el referido brándis, dijo que estaba en favor de la doctrina de Monroe; pero que creia que los Estados-Unidos no tenian que hacer mas de lo que podian, y que no debian complicar sus relaciones exteriores con la defensa de tal doctrina, quedando reservada la empresa de vindicarla á la siguiente generacion. Estas indicaciones fueron muy mal recibidas por los concurrentes, y Mr. Chauncey M. Depew, secretario de Estado de Nueva-York, no quiso dejarlas pasar desapercibidas, y tomando la palabra dijo: "que la vieja doctrina de Monroe era una doctrina tanto de los tiempos pasados, como de la jóven América; que el antiguo partido (democrático) que habia sostenido por largo tiempo esa doctrina, se ha convertido en el sostenedor de la desmoralizacion y de un abandono pusilánime del honor americano; y que era sublime que un pueblo que luchaba contra una rebelion sin igual en magnitud, se atreviera á decir que en el suelo del continente americano debia asegurarse á todas las razas el privilegio de la libertad

americana." El general Walbridge, persona distinguida de Nueva-York, creyó conveniente hacer una protesta todavía mas enérgica contra las palabras del senador Sherman, y dijo que habia visto con sentimiento, que estuviera por que se aplazara toda accion respecto de la doctrina de Monroe, cuando él habia opinado siempre que los Estados-Unidos son bastante fuertes para afrontar la cuestion en todos tiempos. Mr. Matews aludió en términos fuertes á la cobardía de la diplomacia del gabinete de Washington. Las observaciones del general Walbridge y de Mr. Depew fueron estrepitosamente aplaudidas, con lo que claramente se manifestó la opinion de los que están por una conducta enérgica, que desecha las ideas de los políticos tímidos y aplazadores.

Dos personajes notables en la república vecina han hecho tambien últimamente alusiones bien significativas á la doctrina de Monroe. El primero es el mayor general Dix, quien en carta dirigida á una comision electoral de Filadelfia, y relativa á la eleccion que se acaba de celebrar, dijo refiriéndose á nuestros asuntos: "Los trastornos en el interior provocan las agresiones extranjeras, y actualmente estamos sufriendo la humillacion de ver establecida una monarquía en contacto con nuestra frontera meridional, por una de las grandes potencias de Europa, con desprecio de nuestras repetidas protestas." El segundo personaje es el contralmirante Porter, quien en una alocucion dirigida á los marineros de la escuadra del Mississipi, dijo en la parte relativa á nosotros: "Me despido de todos vosotros, esperando sin embargo que nos encontraremos en otro teatro. Antes que acabe la generacion presente, nuestro país tiene que saldar cuentas con las naciones extranjeras que se han atrevido á insultarnos, miéntras estamos empeñados en la contienda mas grande que se ha visto en el mundo."

De gran trascendencia será en favor de nuestra causa, lo que ha pasado últimamente en la cámara de diputados de los Estados-Unidos, donde ha sido reprobada la conducta observada por el ministerio de relaciones de aquel país, respecto de la cuestion mexicana. No se habrá olvidado ciertamente, que pocos meses ha, aprobó por unanimidad aquella asamblea una proposicion de Mr. Winter Davis, en la que se declaraba que no pasaria la gran república americana por el establecimiento de una monarquía en México. Con tal motivo entró Mr. Seward en explicaciones con el gobierno frances, al que manifestó que era de poca importancia el voto de la cámara, por no estar obligado el ejecutivo á acatarlo. Tan singular declaracion dió lugar á que se presentara un dictámen, redactado por el mismo Davis, en el que se reprobaba en los términos mas enérgicos la conducta de Seward. El dictámen quedó pendiente al cerrarse el último período de sesiones.

Abierto el nuevo en el mes de Diciembre, presentó el día 15 Davis la proposicion que formaba la parte resolutive de aquel documento, concebida en los términos siguientes: "Se resuelve: que el congreso tiene derecho constitucional para declarar y prescribir autoritativamente la política extranjera de los Estados-Unidos, así en el reconocimiento de nuevas potencias, como en otros puntos; que es deber constitucional del presidente respetar aquella política, no ménos en las negociaciones diplomáticas, que en el uso de la fuerza nacional, cuando es autorizado por la ley: que la validez de cualquiera declaracion sobre política exterior por el congreso, queda suficientemente probada con el voto que la autoriza; y que miéntras está pendiente y sin acordar una proposicion semejante, no es asunto oportuno para explicaciones diplomáticas, hechas á ningun poder extraño."

Pedida la dispensa de trámites en favor de la mocion, fué acordada sin dificultad, é iba á procederse á la discusion, cuando Mr. Farnsworth presentó una proposicion suspensiva, para la cual se pidió votacion nominal, siendo el resultado que hubiera 69 votos por la afirmativa y 63 por la negativa.

Pidió entónces la palabra Davis para solicitar que se le quitara de la comision de relaciones exteriores, fundándose en que su opinion diferia de la mayoría de la cámara. Entrando en el fondo del asunto, volvió á hacer los mas severos cargos al secretario de Estado por las explicaciones dadas al gobierno frances, las cuales calificó de ofensivas á la dignidad y á la autoridad de la cámara de representantes. Dijo que la misma cámara era la que debia defender su dignidad agraviada, como lo juzgase conveniente; pero que en cuanto á su dignidad personal, á él solamente correspondia sostenerla, y que por eso solicitaba separarse de la comision de relaciones, despues del voto que acababa de emitirse.

Mr. Cox pretendió á su vez dejar de pertenecer á la misma comision, valiéndose de la oportunidad para hacer un merecido elogio del dictámen redactado por Davis. Manifestó que la resolucion de la cámara, en que se vindicaba la doctrina de Monroe y la política continental americana, de las agresiones de potencias extrañas, y especialmente de la Francia, habia pasado al senado, donde por ciertos motivos dormia el sueño de la muerte, y no habia apariencias de que despertara. Aseveró que los Estados-Unidos habian sido insultados, lo mismo que todo el continente, por la intervencion francesa en México, y que la cámara de diputados, por justos motivos de nacionalidad y dignidad, habia hecho valer en la cuestion sus prerogativas. Comparó esta cuestion con la que hubo en Inglaterra durante siglos, entre las re-

galías de la corona y los derechos parlamentarios, ó sea entre las usurpaciones del ejecutivo y las facultades del congreso, sosteniendo que el dictámen de Davis se habia declarado por las segundas en contra de las primeras. Patentizó los inconvenientes que resultarian de que prevaleciera la doctrina contraria, con la que quedaria nulificado el poder legislativo, cuando sus atribuciones son notorias, segun la opinion de los mas acreditados publicistas. Apostrofó á la cámara, expresando que tal humillacion la presentaria como la mas indigna de cuantas han existido en los Estados- Unidos ó en cualquiera otro país, y que por tal motivo mereceria estar siempre en el polvo, de rodillas á los piés del poder, por el que seria ajada y humillada cuantas veces tratase de ejercer algunas de sus funciones, diplomáticas ó de cualquiera otra clase. Esperando que no seria ese el sistema adoptado, demostró la conveniencia de que no se separara de la comision de relaciones Davis, por ser tan notorios su habilidad, su empeño, su energía y su patriotismo.

Mr. Blaine recordó, que cuando el C. Genet, ministro de Francia, pretendió obligar al gobierno de los Estados- Unidos á declarar la guerra á la Inglaterra, Jefferson le explicó las diversas atribuciones de los supremos poderes, diciéndole que el congreso era soberano solamente para hacer leyes, así como el ejecutivo para ejecutarlas, y el poder judicial para aplicarlas en su caso. Insistiendo Genet en que al congreso correspondia la observancia de los tratados, Jefferson le replicó que solo le correspondia en determinados casos, pero no en lo general, siendo esta atribucion del presidente, de cuyas decisiones no habia apelacion. En tal precedente se fundó Mr. Blaine para sostener que el ejecutivo no podia dejar de tener parte en los negocios exteriores, sin que pueda quedar con las manos atadas, tan solo porque esté

pendiente una cuestion en las cámaras. Alabó luego la conducta observada por Mr. Seward en su ministerio, y concluyó opinando que no debia separarse Davis de la presidencia de su comision, por ser tan conocido su mérito de toda la cámara.

Mr. Stevens afirmó que no habia la menor analogía entre el caso de Genet y Jefferson y el que se estaba discutiendo, por referirse el primero simplemente al cumplimiento de los tratados vigentes, lo cual es de la incumbencia del ejecutivo, mientras el segundo corresponde al congreso. Para aclarar su pensamiento, preguntó si no entraria en las atribuciones del congreso expedir una ley para que á ninguna potencia extraña se le permitiese establecer una monarquía en el continente norteamericano, y si en caso de que tal política provocase una guerra, no seria tambien al congreso al que tocase declararla, sin que pudiera hacerlo el presidente. Infirió de aquí, que cabe en las facultades de ambas cámaras tomar una resolucion, que se convierta en ley de la tierra, para marcar al gobierno la política que ha de seguir. Acusó de inconsecuencia á los que, despues de haber votado la primitiva proposicion de Davis, la cual pasó por unanimidad, variaban de opinion, por haber disgustado la declaracion á un monarca extranjero, y por haber humillado ante él á la nacion el ministro de relaciones, asegurándole que nada significa el acuerdo de la cámara; que nada eran los representantes del pueblo; que nada importaba el modo con que entendian la política; y que no tuviera cuidado de lo que hicieran, porque él, el secretario de Estado, cuidaria de que no hicieran daño aquellos muchachos impertinentes. Alabó la política aconsejada por Davis, la cual consiste en decir á los que intentan erigir tronos en este continente: *Procul, procul esto, profani*: alejaos, monarquistas hereges, y no in-